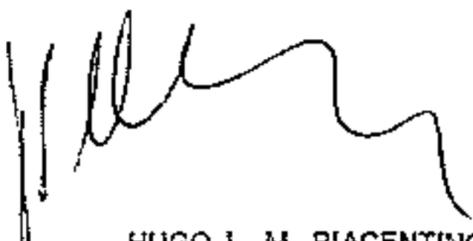


Buenos Aires, 7 de junio de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de un día y medio (1 y 1/2) formulado por el señor Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Córdoba Dr. José M. Tribuzzio, a su favor y del Sr. Secretario Dr. Abel Sánchez Torres, con motivo de su traslado a esta Capital los días 3 y 4 de junio ppdo., por razones relativas al funcionamiento del Tribunal; autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese. hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO